

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

Presidente: Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. Para esta reunión, estaremos trabajando en consuno las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la Diputada **Lidia Martínez López**, pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, se incorpora.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputada Nora Gómez González, justifica.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La de la voz, Diputada Lidia Martínez López.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, justifica.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, justifica.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Secretaria: Hay un total de **8** Diputados, por lo cual, hay quórum. Existe el quórum requerido para la presente reunión, Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Compañeras y compañeros Legisladoras, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diecisiete horas con treinta y un minutos**, de este día **23 de octubre**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se solicita respetuosamente a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para que a la brevedad y conforme a sus atribuciones, implemente las acciones que considere pertinentes, con la finalidad de que el personal de dicha institución brinde atención de calidad a las personas que acudan ante esa institución, ya sea para solicitar asesoría, para presentar quejas por violaciones a sus derechos humanos, debiendo brindar un trato digno y preferente a las personas adultas mayores; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Damos la bienvenida a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes y a la Diputada Úrsula Salazar Mojica.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo.

Quienes estén a favor.

Presidente: El proyecto ha sido **aprobado por unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende solicitar a la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, implemente las acciones que considere pertinentes, con la finalidad de que el personal de dicha institución brinde atención de calidad a las personas que acuden, ya sea para solicitar asesoría o para presentar quejas por violaciones a sus derechos humanos, debiendo brindar un trato digno y preferente a las personas adultas mayores.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si algún Diputado o Diputada desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a las instrucciones de esta Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Nada más usted, Diputado Presidente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, y la Diputada Sandra Luz, adelante.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, Diputada. La presente acción legislativa, tiene por objeto exhortar a la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para que a la brevedad y conforme a sus atribuciones, implemente las acciones que considere pertinentes, con la finalidad de que el personal de dicha institución brinde atención de calidad a las personas que acuden ante esta institución, ya sea para solicitar asesoría o para presentar quejas por violaciones a sus derechos humanos, debiendo brindar un trato digno y preferente a las personas adultas mayores. En ese sentido, en la defensa de los derechos humanos, debe observarse, entre otros principios, el de progresividad, mismo que establece la obligación del Estado de generar en cada momento histórico, una mayor y mejor protección y garantía de los derechos humanos. De tal forma que siempre estén en constante evolución y bajo ninguna justificación en retroceso. Al respecto cabe señalar, que dentro de las atribuciones que se le confieren a dicha comisión, destacan en lo que aquí concierne, la procuración de la defensa de los derechos humanos, por lo que no puede ser posible que sea la propia Comisión de Derechos Humanos del Estado, la cual se encarga de velar por que no se violen los derechos humanos y los esté violando en ocasiones. Al contrario, debe tomar como premisa fundamental para que no se transgredan los derechos humanos y garantías constitucionales. Es por eso, que en nuestra opinión, se justifica la procedencia del objeto que ciñe al presente Punto de Acuerdo, pero resulta necesario que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, implemente los medios o mecanismos, no solo para promover y fortalecer entre la sociedad los derechos humanos y la obligación de respetarlos, si no también, para proporcionarle el vehículo que facilite la prestación y canalización de quejas por violaciones a los derechos humanos ante dicho organismo. Por lo que contar con un procedimiento que mejore la comunicación entre la autoridad y el afectado, es un primer paso indispensable para lograr que cualquier persona, sea cual sea su condición, pueda exigir el respeto de sus derechos humanos. En ese sentido, quienes dictaminamos el presente asunto, consideramos que debe ser primordial que todos los servidores públicos que laboran en la Comisión de Derechos Humanos del Estado, tengan la obligación ineludible de ajustar su actuación a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad en la atención a las personas que acuden a presentar quejas contra servidores públicos, respetando y garantizando los derechos humanos de todo individuo, predicando con el ejemplo. En razón de lo anterior, consideramos dictaminar el presente asunto en sentido procedente. Es cuanto.

Secretaria: Enseguida, se le da el uso de la voz a la Diputada Sandra Luz.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Gracias por el uso de la voz. Buenas tardes, saludo con respeto a todas y a todos los aquí presentes, de igual manera a quienes nos siguen por los diversos medios digitales. Los derechos humanos son como armadura, te protegen, son como las normas porque en ellas se explica cómo puedes comportarte y son iguales que los jueces, porque pueden recurrir a ello, también son abstractos como las emociones y como ellas pertenecen a todos independientemente de lo que pase, todos los seres humanos son iguales y por lo tanto no debemos ni podemos discriminarlos. En la presente acción legislativa se solicita atención a una persona adulta mayor que requiere ser escuchada y atendida por la presidenta y los funcionarios de la Comisión de los Derechos Humanos en Tamaulipas, por lo que como integrante de la Comisión de Grupos Vulnerables, quiero manifestar que estamos a favor de la presente acción legislativa y mi voto será en sentido procedente. Es cuánto.

Presidente: Gracias, Diputada.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Sandra Luz García Guajardo y el de la voz. Quiénes estén a favor.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se le instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Gracias. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete horas con treinta y nueve minutos** de este **23 de octubre** del año en curso. Muchas gracias.